Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	**Código: CO-P02-F68**
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Vigente desde: 31/01/2023**

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	23	JUNIO	2026

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	JUNIO	2026	al	24	JUNIO	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-5898-2025**

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**CARMEN ROSA RESTREPO MALAGÓN**	C.C. o NIT	43.091.092
Dirección	CALLE 1 A # 11-67	Ciudad	TUNJA
Celular	320 4897319	Dirección de correo electrónico	carmrestrepo@defensoria.edu.co

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	130731000200016000	Banco	BBVA

Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	1	DICIEMBRE	2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	8	y	0	Fecha de terminación	31	JULIO	2026

Valor total del contrato	**$ 43.784.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.473.000,00**
Lugar de ejecución	TUNJA (BOYACÁ)		

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	130926	Registro Presupuestal	491426

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Nombre del supervisor o interventor	LUIS FERNANDO QUIROGA ROJAS	C.C. o NIT	9.527.177
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	lquiroga@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	11	NOVIEMBRE	2025	Fecha de aprobación	27	NOVIEMBRE	2025

Nombre de la aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	Número de póliza	600-47-994000077954

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	DICIEMBRE	2025	Hasta	30	NOVIEMBRE	2026	$ 4.378.400,00
Calidad del servicio	Desde	1	DICIEMBRE	2025	Hasta	31	JULIO	2028	$ 8.756.800,00
Cumplimiento	Desde				Hasta				
Calidad del servicio	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

	Desde				Hasta				
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

Modificaciones contractuales								
Prórrogas	Si ☐	N/A ☑		**Adiciones**	Si ☐	N/A ☑		
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1		Valor total incluida adición		
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2		Valor total incluida adición		
				$ 0,00		#¡VALOR!		
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3		Valor total incluida adición		
				$ 0,00		#¡VALOR!		
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑		Valor reducción		Valor total con reducción		
Prórroga No. 4 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 4		Valor total incluida adición		
						#¡VALOR!		
				Desde			Reinicio	
				DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑							
				DÍA	MES	AA			
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑							

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **Carmen Rosa Restrepo Malagón** con número de C.C. o NIT **43.091.092** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	JUNIO

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 273.700,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 350.300,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 11.500,00
Total de aportes pagados	**$ 635.500,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **LUIS FERNANDO QUIROGA ROJAS** con número de C.C. o NIT **9.527.177** , en mi calidad de **SUPERVISORA** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **CARMEN ROSA RESTREPO MALAGON**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO				
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Diciembre	30	$ 5.473.000,00
	2° Pago	Enero	30	$ 5.473.000,00
	3° Pago	Febrero	28	$ 5.473.000,00
	4° Pago	Marzo	30	$ 5.473.000,00
	5° Pago	Abril	30	$ 5.473.000,00
	6° Pago	Mayo	30	$ 5.473.000,00
	7° Pago	Junio	24	$ 4.378.400,00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 37.216.400,00**
	Saldo			**$ 6.567.600,00**

OBSERVACIONES

****SE CERTIFICA PAGO DE HONORARIOS PARA EL MES DE JUNIO DE 2026. POR CESION DEL CONTRATO SE CEERTIFICA PARA EL PAGO ENTRE EL 1 DE JUNIO Y EL 24 DE JUNIO DE 2026.**

NO ES NECESARIO ENVIAR **SOLICITUD LIBERACION SALDO POR CUANTO EL CONTRATO SE INICIO EL 1 DE DICIEMBRE DE 2025. SIN EMBARGO SE SOLICITO CESION DEL CONTRATO.**

LA CONTRATISTA SOLICITO CESION DE CONTRATO Y ESTE SE PRODUCE A PARTIR DEL DIA 25 de JUNIO de 2026, es decir que el contrato fenecería para el contratista el 24 DE JUNIO DE 2026 INCLUSIVE.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-5898-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	En este mes recibí tres (3) nuevas asignaciones en el programa 1542. Representé personalmente a los usuarios en las seis (6) audiencias realizadas de las siete (7) audiencias programadas, tal como se especificó en el informe de gestión del presente mes, el cual se sustentó ante la Profesional Administrativa y de Gestión Unidad 1, labor de representación judicial que continuaré realizando para la totalidad de los usuarios actuales y futuros. He cumplido además de manera personal con todas las actividades de defensa en pro de los usuarios del servicio, sin ningún tipo de interrupción y de manera autónoma.		
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	En desarrollo de la actividad de representación judicial, para el presente mes realicé las siguientes actuaciones: **1)** RUC 18005-24 audiencia de imputación. **2)** RUC 118120-2022 audiencia de juicio oral (3 días). **3)** RUC 86689-21 audiencia preparatoria. **4)** RUC 28880-21 audiencia de juicio oral . **5)** RUC 60910-19, audiencia preparatoria. **6)** Sustentación de acción de tutela. Participé actividamente en las audiencias señaladas con anterioridad y me presenté a otra que no relaciono pero que aunque programada no se realizó por causas atribuíbles a otros sujetos procesales. Revisé los procesos que se encuentran en el Tribunal surtiendose el recurso de apelación; actualicé la visión web del mes con las novedades procesales. Igualmente, Representé judicialmente a los usuarios que me han sido asignados por la Supervisora del contrato, labor que comprende actividades de asesoría y de representación ante los Despachos Judiciales del Circuito de Tunja.		

Número de contrato	CD-DP-5898-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Aunque no se tiene conocimiento de Leyes nuevas expedidas por el legislador encaminadas a favorecer a los usuarios del sistema nacional de defensoría pública, durante el presente mes aplicamos los derroteros señalados por las altas cortes en punto a representar efectivamente a los usuarios del servicio que comprende el programa tanto de sindicados como de condenados.		El contratista dio cabal cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales que se encuentran contenidas en el contrato, y todo ello de acuerdo con la programación establecida, ingresó la información al sistema de información SECOP II, y al sistema de información visión web, suscribió acta de inicio y atendió las directrices del supervisor, asumió los procesos por sustitución y asignación, estuvo presto para asistir a las audiencias judiciales, así como la entrevista a los Usuarios asignados en el mes, entrevisto a los usuarios privados de libertad asignados, se comunico con los usuarios asignados, cumplio con los turnos asignados, realizó análisis de la situación jurídica de los usuarios, realizó entrega del informe mensual de gestión, asistió a barra académica, cancelo lo correspondiente a aportes en pensión, salud y riesgos.
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo éstas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Cumplí con la obligación de asistir oportunamente a todas las audiencias que me fueron programadas en el presente mes y relacionadas en el numeral 2, incluso a aquellas que no se desarrollaron por solicitud de aplazamiento de otros intervinientes y siempre di prelación a estas audiencias sobre otras que como profesional independiente tenía programadas.		
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Para cada uno de los procesos asignados se establece previamente al desarrollo de cada audiencia, un estudio del proceso, sobre todo de los elementos materiales probatorios, máxime que en este mes me fueron programadas –y realizadas- dos (2) audiencias de juicio oral y una (1) preparatoria, que estuvieron acorde con la estrategia jurídica adoptada, con lo que se garantiza la calidad de la representación judicial asumida y que es compartida a los usuarios. Igualmente este criterio se aplicó a las demás audiencias, lo cual optimiza el servicio defensorial.		
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	En el presente mes me comuniqué con los usuarios a quienes represento judicialmente. Algunos de manera telefónica, otros por WhatsApp, de manera personal y otros virtualmente, a quienes informé acerca del estado de sus procesos, en especial, del desarrollo de la audiencia presente y de la siguiente a adelantar. A los privados de la libertad -en ambos programas- los entrevisté de manera personal-.		
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	En el presente mes acudí a una (1) barra académica realizada en la regional en la que se tocaron temas relacionados con el Artículo 404 del C.P.P. y la entrevista de menores de edad en delitos sexuales.		

Número de contrato	CD-DP-5898-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Cada caso asignado es único y exige actualizar los conocimientos en la materia, así como estudiar el precedente judicial favorable y aplicable a la situación específica, haciendo énfasis en la aplicación del derecho constitucional -derechos humanos- en búsqueda de beneficiar a los usuarios del servicio del Sistema Nacional de Defensoría Pública dentro de las actuaciones procesales		
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Atendí los lineamientos y directrices señalados por la Profesional Administrativa y de Gestión en relación con las obligaciones contractuales, de manera general y específicamente, las obligaciones señaladas en el contrato de prestación de servicios profesionales suscrito con la Dirección Nacional de Defensoría Pública.		
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	La representación judicial implica también una asesoría jurídica concreta para los usuarios, quienes tienen todo el derecho de conocer su situación. Esta obligación la cumplí cabalmente en desarrollo de la ejecución del contrato para cada uno de los usuarios mediante comunicaciones indicadas en el numeral 6.2.6. La asesoría se brindó a los usuarios que vengo representando judicialmente en relación con el procedimiento que se imprime a cada una de las audiencias.		
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	En el presente mes interpuse recursos de apelación de manera oportuna para que el resultado se ajuste a la estrategia jurídica adoptada.		
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	No se me asignaron turnos URI pero a cambio presté cuatro (4) turnos de disponibilidad en el EPC Tunja para condenados a efectos de brindar la asistencia y representación judicial requerida.		
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	No se me asignaron turnos URI pero a cambio presté turnos de disponibilidad en el EPC Tunja para condenados a efectos de brindar la asistencia y representación judicial requerida.		
14	Guardar reserva en los casos de ley.	Obligación que cumplo cabalmente en punto a la reserva sumarial y el secreto profesional ordenadas por nuestra legislación.		

Número de contrato	CD-DP-5898-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	No reporto ningún tipo de sanción que me impida desarrollar el objeto del presente contrato, situación que se evidencia en las respectivas certificaciones de antecedentes que se aportaron en el informe mensual de gestión defensorial.		
16	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	El contrato suscrito con la entidad se encuentra vigente y en ejecución y por lo tanto no hay motivo para realizar esta actividad.		
17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía	Cumplo integralmente y acato con respeto las obligaciones legales, disciplinarias y contractuales.		

OBSERVACIONES

SIN OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA

CARMEN ROSA RESTREPO MALAGÓN

DÍA	MES	AA
23	JUNIO	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR

DÍA	MES	AA
23	Junio	2026